

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2027
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Servicio Local de Educación Valle Biobío
Gastos Administrativos Valle Biobío (01)

PARTIDA	:	09
CAPÍTULO	:	83
PROGRAMA	:	01

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		647.220
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		10
	02	Del Gobierno Central		10
	201	Recuperación de Licencias Médicas - FONASA		10
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		20
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		10
	99	Otros		10
09		APORTE FISCAL		647.170
	01	Libre		647.170
15		SALDO INICIAL DE CAJA		20
		GASTOS		647.220
21		GASTOS EN PERSONAL	02	458.394
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	131.356
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		10
	03	Prestaciones Sociales del Empleador		10
25		INTEGROS AL FISCO		20
	99	Otros Integros al Fisco		20
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		57.420
	03	Vehículos		25.720
	04	Mobiliario y Otros		8.635
	05	Máquinas y Equipos		6.476
	06	Equipos Informáticos		12.952
	07	Programas Informáticos		3.637
34		SERVICIO DE LA DEUDA		10
	07	Deuda Flotante		10
35		SALDO FINAL DE CAJA		10

GLOSAS :

01	Dotación máxima de vehículos	1
02	Incluye:	
	a) Dotación máxima de personal	25
	b) Horas extraordinarias año	
	- Miles de \$	380

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2027
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Servicio Local de Educación Valle Biobío
Gastos Administrativos Valle Biobío (01)

PARTIDA	:	09
CAPÍTULO	:	83
PROGRAMA	:	01

c)	Autorización máxima para gastos en viáticos	
-	En Territorio Nacional, en Miles de \$	450
d)	Convenios con personas naturales	
-	N° de Personas	1
-	Miles de \$	500
e)	Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:	
-	N° de personas	1
-	Miles de \$	2.000
03	Incluye:	
	Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N°1 / 19.653, de 2001, Ministerio Secretaría General de la Presidencia	
-	Miles de \$	30.000